



BANDO

Se informa a todos los vecinos, que con motivo de los actos procesionales en honor a Ntra. Sra. Madre del Amor Hermoso, así como para el buen desarrollo de los trabajos de preparación, ornamentación y engalanado del itinerario y posterior acto procesional en honor al Santísimo Corpus Christi, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles en las fechas y los horarios indicados:

— **Día 26 de Mayo (Procesión de Las Virtudes):**

Horario: De 20:00 h. a 22:30 h.

Itinerario:

- Calle Torre (desde Plaza de España a C/ Arenas).
- Calle Arenas (en su totalidad).
- Calle Ranas (en su totalidad).
- Calle Pérez Galdós (desde C/ Ranas a C/ Constitución).
- Calle Constitución (desde C/ Pérez Galdós a Plaza de España).

— **Día 1 y 2 de Junio (Preparación, ornamentación, engalanado vial y Procesión Corpus Christi):**

Horario: De 21:00 h. (Día 1) a 15:00 h. (Día 2).

Itinerario:

- Calle Torre (desde Plaza de España a C/ Arenas).
- Calle Arenas (en su totalidad).
- Calle Ranas (en su totalidad).
- Calle Pérez Galdós (desde C/ Ranas a C/ Constitución).
- Calle Constitución (desde C/ Pérez Galdós a Plaza de España).

Todo ello se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente al margen

